



## Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

### DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2007.

Siendo las doce horas con quince minutos del día 21 de febrero de 2007, en el Salón Protocolo, ubicado en la Planta Principal del Edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 20 de febrero del año en curso, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Avances de la Ley de Economía Social y Solidaria.
5. Propuesta del Informe Semestral de la Comisión.
6. Agenda de Actividades de la Comisión.
7. Propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias 2007.
8. Diálogo con representantes del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, (INFOCOOP) y del Consejo Nacional Cooperativo (CONACOOB) de Costa Rica, quienes comentarán acerca del proceso de construcción de la Ley de Economía Social de Costa Rica.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

1. Lista de asistencia.

Se procedió a pasar lista de asistencia mediante el registro de firma de los diputados, encontrándose presentes: Antonio Sánchez Díaz de Rivera (Presidente), Adolfo Escobar Jardínez (Secretario), Dolores de María Manuell-Gómez Angulo (Secretaria), Othón Cuevas Córdova (Secretario), Raciél Pérez Cruz (Secretario), Joel Guerrero Juárez (Secretario), y los Diputados integrantes, Gerardo Aranda Orozco, Antonio del Valle Toca, Adriana Díaz Contreras, Armando Jesús Félix Holguín, Sergio González García, Ma. De los Ángeles Jiménez del Castillo, Luis Xavier Maawad Robert, Leonardo Melesio de J. Magallón Arceo, Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda, Ernesto Oviedo Oviedo, Rosa Elia Romero Guzmán, Carlos René Sánchez Gil, Claudia Sánchez Juárez, Sergio Sandoval Paredes.

2. Declaratoria de quórum legal.

El secretario en funciones de Presidente, Diputado Joel Guerrero Juárez, dio inicio a la Reunión Ordinaria en lo que se conformaba el quórum reglamentario, mismo que en el transcurso de la sesión se cumplió, al estar presentes 20 integrantes. En el desarrollo del

punto cuatro del orden del día se incorporó el Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión.

### **3. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

El secretario en funciones de presidente, Diputado Joel Guerrero, dio lectura y puso a consideración de los presentes el Orden del Día. No existiendo quien hiciera uso de la palabra, lo sometió a votación, siendo aprobado en votación económica.

### **4. Avances de la Ley de Economía Social y Solidaria**

El Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, señaló que existían tres propuestas, la presentada por el Diputado Gerardo Aranda, la propuesta del Diputado Othón Cuevas Córdova y la del Diputado Gustavo Arturo Vicencio Acevedo, la cual ya había sido aprobada por la Cámara de Diputados y se encuentra como minuta en el Senado de la República. Al respecto se tomaron las tres propuestas y se tomó el acuerdo para definir primero la estructura general de la nueva propuesta y después entrar al análisis artículo por artículo.

Durante el desarrollo de las sesiones, el equipo de trabajo que se conformó el 6 de diciembre de 2006 y quedó integrado por: Diputado Antonio Sánchez Díaz; Diputado Gerardo Aranda Orozco; Diputado Othón Cuevas Córdova; Diputada Rosa Elia Romero; el Director General de Sociedad para el Desarrollo, Ingeniero Carlos Ludlow Salvidar; Director General de FONAES, Licenciado Fernando Matan Merino; Presidente del Consejo Directivo del Consejo Mexicano de Empresas de la Economía Solidaria, Licenciado Antonio Villalba; Representante de Relaciones Institucionales del Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular, Licenciada María Villareal Díaz; y el Director de la Confederación de las Uniones Sociales de Empresarios, Licenciado Germán Araujo Mata; y el Senador Jorge Ocejo Moreno, Presidente de la Comisión de Fomento Económico del Senado de la República, quien se incorporó junto con su equipo de asesores al equipo de trabajo, en la sesión del lunes 19 de febrero. En esta sesión se acordó. Primero: crear una Ley Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo referente al Sector Social de la Economía. Segundo: se llegó a una definición general de lo que es Economía Social. Tercero: se definieron cuales son las figuras jurídicas o asociativas que forman parte de la Economía Social. En este orden de ideas, se pretende que la Ley se apruebe por consenso.

### **5. Propuesta del Informe Semestral de la Comisión.**

El Presidente de la Comisión Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, hizo referencia a la propuesta del informe semestral, por lo que instruyó al Diputado Raciél Pérez, secretario de la Comisión, diera lectura al informe, y a solicitud de los diputados integrantes se obvió la lectura, por lo que el Presidente de la Comisión solicitó a los diputados integrantes hicieran llegar los comentarios correspondientes al Secretario Técnico de la Comisión, C.P. Mauricio Fernández Candia.

### **6. Agenda de Actividades de la Comisión.**

El Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, procedió a dar lectura a la agenda de actividades e invitó a los diputados presentes a incorporarse a las mismas, destacando la visita del Lic. Francisco Moreno Navajas, quien es, Vicepresidente de la Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza, también destacó el inicio del Diplomado en Economía Social y Solidaria

**7. Propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias 2007.**

El Presidente de la Comisión Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, presentó a los integrantes de la Comisión la propuesta de calendario anual de sesiones ordinarias, la cual fue aprobada por unanimidad.

**8. Diálogo con representantes del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y del Consejo Nacional Cooperativo de Costa Rica, quienes comentaran acerca del proceso de construcción de la Ley de Economía Social de Costa Rica.**

El Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, hizo la presentación de los integrantes de la delegación de Costa Rica; Ana Lucía Solano, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; Nuria Herrera Cabarria, Coordinadora del Proceso de Desarrollo Humano del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; Fredy González, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; Víctor Hugo Morales Zapata, Director del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; Laura Suárez, que es Gerente del Consorcio Formadores de Empresarios y Líderes de la Economía Social de Catalina RL. En uso de la palabra los invitados compartieron la experiencia del caso Costa Rica, donde a partir del artículo 64 de su Constitución, se establece el Fomento del Cooperativismo y a través de las leyes, de la Economía Social como un medio de inclusión social dirigido fundamentalmente a poblaciones en desventaja o excluidas por distintos factores.

En Costa Rica se inició el desarrollo de la Economía Social sustentada en una Ley marco, de la cual se derivó la legislación específica. Destaca por su importancia la legislación en materia de Ahorro y Crédito. Cuando se inició la construcción de la legislación se plantearon tres elementos fundamentales: legislar para fomentar la Economía Social, fortalecer el régimen democrático y fortalecer la cohesión social. A partir de estos elementos se constituyó el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, (INFOCOOP) –de carácter autónomo- que tiene como eje principal la gestión compartida, entre sociedad y gobierno. Al finalizar la exposición el Diputado Presidente Antonio Sánchez Díaz de Rivera, agradeció a los integrantes de la delegación de Costa Rica, compartir su experiencia.

**9. Asuntos generales.**

El Diputado Carlos René Sánchez Gil, propuso que en la Ley de Economía Social, sea contemplando un Capítulo para el Fomento Artesanal.

El Diputado Ernesto Oviedo Oviedo, propuso que las reuniones que están programadas con los Secretarios de Economía, Sedesol y Sagarpa, se lleve a cabo en conjunto con los tres titulares, con la finalidad de facilitar el trabajo legislativo y conocer sobre los programas que tienen que ver con la Economía Social.

**10. Clausura.**

El Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de la Comisión, dio por clausurada la cuarta Reunión Ordinaria, siendo las trece horas con veinte minutos del día 21 de febrero de 2007.

Rubrican:

Dip. Antonio Sánchez Díaz de Rivera  
Presidente



---

Dip. Dolores de María Manuell-Gómez Angulo  
Secretaria



---

Dip. Adolfo Escobar Jardinez  
Secretario



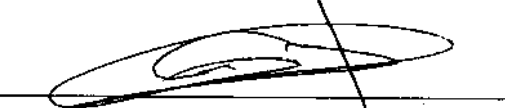
---

Dip. Othón Cuevas Córdova  
Secretario



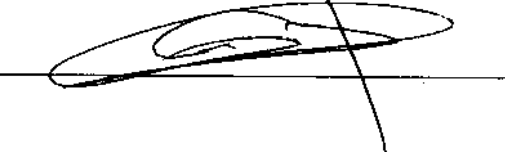
---

Dip. Raciél Pérez Cruz  
Secretario



---

Dip. Joel Guerrero Juárez  
Secretario



---